

El señor Fred Herrera Bermúdez, Director General del Teatro Nacional de Costa Rica, hace constar que la siguiente es transcripción fiel del acuerdo No. 035-CD-2018, tomado en la Sesión Ordinaria No. 002-2018, celebrada el 7 de febrero del 2018 en la Dirección General Teatro Nacional de Costa Rica.

Acuerdo No.035-CD-2018

En atención al Oficio TN-PC-031-2018 de fecha 29 de enero del 2018, suscrito por el señor Alexandro Tosatti Franza, Coordinador del Departamento de Promoción Cultural, mediante el cual se presenta la solicitud de aprobación para la modificación del premio otorgado por el XXXIV FCGM al ganador de la residencia en México para que dicha residencia en el INBAL en México sea otorgada a dos ganadores en vez que a uno”; el Consejo Directivo del Teatro Nacional de Costa Rica, basado en la recomendación contenida en el oficio TNCR-DG-AJ-OF-015-2018 acuerda:

- a) Aprobar la solicitud de modificación del premio otorgado por el XXXIV del Festival de Coreógrafos Graciela Moreno al ganador de la residencia en México, para que dicha residencia en el INBAL en México sea otorgada a dos ganadores en vez que a uno a razón de que se incluya:
 - 1) El uso de patrocinio para utilizar los dos boletos del patrocinio con COPA Airlines, para los ganadores del XXXIV Festiva de Coreógrafos Graciela Moreno 2017.
 - 2) El otorgamiento de un premio monetario de y \$1.000 en efectivo para uno de los dos ganadores y así equiparar el igual premio de \$1.000 en efectivo de la Asociación Cultural Alianza Francesa para el otro ganador.
- b) Se delega en el Departamento de Promoción Cultural dar seguimiento a lo logística de lo que corresponda al premio de los ganadores del XXXIV Festiva de Coreógrafos Graciela Moreno 2017.

ACUERDO UNANIME Y FIRME para ser notificado.

Atentamente,



Fred Herrera Bermúdez
Director General
Teatro Nacional de Costa Rica

